Mesa Comunal de Articulación Interinstitucional

Tema: Primera Sesión de la Mesa Comunal de Articulación Interinstitucional

Fecha:10 junio 2026

Hora de Inicio: 10:11 **Hora de Termino:** 11:00

Acta

1- Bienvenida

Se da inicio a la primera reunión de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAIC), destacando la relevancia de la participación activa de todas las instituciones convocadas. Se informa que esta instancia tiene un decreto exento N°202/000588/2026, por lo que la participación de sus integrantes constituye una obligación institucional.

Asimismo, se releva que, en el marco de la Ley N° 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, la articulación interinstitucional corresponde a un mandato legal orientado a promover, proteger y garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA). En este sentido, se enfatiza la importancia de aprovechar estos espacios de diálogo, coordinación y toma de decisiones en beneficio de las niñeces y adolescencias de la comuna.

Se solicita a los asistentes transmitir la información abordada en esta instancia a sus respectivos equipos de trabajo, encargados, coordinadores y jefaturas, reforzando la importancia de la participación permanente en la mesa.

2- Plan de anual de promoción territorial:

Con el objetivo de contextualizar el Plan Anual de Promoción Territorial, se presenta el rol de las Oficinas Locales de la Niñez (OLN), las cuales son las encargadas de velar por la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes en cada territorio. Estas oficinas son implementadas preferentemente por los municipios, quienes tienen la responsabilidad de prestar servicios a NNA y sus familias, con apoyo técnico y financiamiento otorgado por la Subsecretaría de la Niñez y las Secretarías Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y Familia.

Se explica que la OLN desarrolla dos componentes principales:

- Componente de Gestión Integrada de Casos:

Tiene por objetivo asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes mediante acciones orientadas a preservar o restituir el ejercicio de derechos que se encuentren vulnerados o amenazados.

- Componente de promoción territorial:

De acuerdo con el artículo 66 de la Ley N° 21.430, este componente busca orientar a niños, niñas, adolescentes y sus familias respecto al ejercicio de sus derechos, fortaleciendo además su participación activa, junto a la de las familias, comunidades y organizaciones de la sociedad civil, en materias relacionadas con la protección integral de derechos.

Se informa también que este componente se vincula directamente con el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes (CCNNA), mecanismo de participación social e institucional integrado exclusivamente por representantes NNA del territorio, cuyo objetivo es garantizar que sus opiniones, ideas y propuestas sean consideradas en las decisiones que les afectan.

Se destaca que uno de los integrantes del Consejo Consultivo Comunal forma parte además del Consejo Consultivo Regional.

En base a lo anteriormente mencionado, se releva la importancia del plan anual de promoción territorial, donde se habla de las actividades realizada en el primer trimestre que se divide en:

Actividades de difusión:

- Escuelas de Veranos- Escuela de la Alegría
- Terrazas en tu barrio en distintos sectores de la comuna
- Paseos a Kidzania
- Campañas de buen trato en diversos establecimientos educacionales tales como: Colegio Akori – Colegio Amor de Dios – Escuela Lothar Krommer Burger – Escuela Cóndores de Plata – Escuela Pedro Aguirre Cerda – Escuela Ejercito Libertador- Campos de Maipú- Liceo de Vargas Salcedo – Colegio San José – Escuela Santa Teresa de Ávila – Colegio San Agustín Escuela José Joaquín Prieto Vial.
- Actividades municipales/ Ferias de salud y/o servicio

De febrero a junio se han realizado diversas actividades de difusión las cuales han asistido *7.307 NNA, vecinos y vecinas*

Actividades de Sensibilización:

- Taller de Mini Amigo: Escuela Pedro Aguirre Cerda- Escuela Los Cerrillos
- Concienciación de la Condición del espectro Autista

De febrero a junio se han realizado diversas actividades de sensibilización donde se ha llegado un total de 198 personas

Actividades de educación/ capacitación:

- Capacitación Buen trato al jardín Río Magdalena- Jardín Infantil Villa México
- Seminario

De febrero a junio se han realizado diversa instancia de capacitación las cuales ha llegado un total de 178 personas

Finalmente, se presentan las actividades proyectadas para el segundo semestre, señalando que el énfasis estará puesto en fortalecer y aumentar las acciones de sensibilización dirigidas a la comunidad.

3- Comisión Local de Promoción (CLP)

Se presenta la Comisión Local de Promoción (CLP), definida como un espacio de articulación intersectorial conformado por representantes de distintos ámbitos (municipio, educación, salud, programas especializados, entre otros), destinado a coordinar acciones de promoción y prevención orientadas a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de niños, niñas y adolescentes en la comuna de Cerrillos.

Calendario de Sesiones

Sesiones realizadas:

- 30 de marzo donde participaron: 64 personas
- 22 de abril donde participaron: 30 personas
- 19 de mayo donde participaron: 37 personas

Sesiones por realizar fechas definidas:

- 15 de julio
- 12 de agosto
- 09 de septiembre

- 14 de octubre
- 11 de noviembre
- 9 de diciembre

Ahora bien, se presenta un resumen de las tres primeras sesiones de la Comisión Local de Promoción

En la sesión del 20 de marzo se trataron temas:

- Revisión concepto de CLP
- Revisión de hitos y asistencia de CLP-MAIC 2025
- Sistematización de asistencia y participación asistencia
- Diferenciación CLP con Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAIC)
- Presentación "Campaña de Buen Trato" OLN
- Presentación sub comisiones: a) Arte, cultura y Recreación; b) Medio Ambiente, c) Intercultural, d) Buen Trato, e) Participación, f) Salud y g) Casos
- Dinámica de cierre "árbol de compromisos de la CLP 2026"
- Después de la 1era sesión se envía formulario Google forms a los y las asistentes.

Mientras que la segunda sesión de la comisión realizada el 22 de abril se tratan los siguientes temas:

- Presentación de análisis de información "árbol de compromisos de la CLP 2026"
- Presentación y análisis de información de respuestas de formulario Google forms
- Conformación de sub comisiones: a) Arte, cultura y Recreación; b) Medio Ambiente, c) Intercultural, d) Buen Trato, e) Participación, f) Salud y g) Casos
- Sub comisiones sin participantes: a) Arte, cultura y recreación; b) Medio Ambiente y c) Intercultural
- Trabajo colaborativo por sub comisiones: "Visualización preliminar de actividades"

Y por último en la sesión del 19 de mayo se trataron los siguiente temas:

- (Refuerzo) Presentación de definiciones por cada sub comisión de la CLP.
- Revisión de estado de avance de cada sub comisión conformada
- Agrupación de participantes en sub comisiones: a) Arte, cultura y Recreación; b) Medio Ambiente, c) Intercultural, d) Buen Trato, e) Participación (incorpora "Intercultural"), f) Salud y g) Casos
- Trabajo colaborativo por sub comisiones: "Visualización de actividades"
- Sub comisiones sin participantes: Medio Ambiente.

Y se acuerda lo siguientes actividades por cada sub comisión

- Subcomisión Casos: Se acuerda realizar presentaciones de los distintos programas de la red comunal, considerando la alta rotación de personal y la necesidad de fortalecer el conocimiento mutuo entre instituciones.
- Subcomisión Buen Trato: Se acuerda organizar una Feria de Buen Trato.
- Subcomisión Participación e Interculturalidad: Se acuerda desarrollar una Feria Itinerante de la Multiculturalidad, Interculturalidad y Diversidades.
- Subcomisión Arte, Cultura y Recreación: Se propone la realización de actividades recreativas itinerantes, incluyendo circo, juegos tradicionales y actividades deportivas dirigidas principalmente a la primera infancia.
- Subcomisión Salud: Se acuerda impulsar acciones orientadas a promover la visibilización de programas y servicios disponibles para la comunidad.

Se acuerda coordinar con los participantes la realización de una ronda de presentaciones de programas de la red comunal, incluyendo para la sesión del 15 de julio:

Coordinación con participantes de la CLP a fin de realizar “ronda” de presentaciones de programas.

- OLN (Componente de Casos)
- Programa Lazos
- Pasmi
- Programa Infanto Adolescente
- Programa PRM

Demanda nacida desde algunos/as representantes de Convivencia Escolar: Establecimientos educacionales y Jardines Infantiles.

Finalmente, se comunica que próximamente se informarán las fechas de las actividades asociadas a las vacaciones de invierno y a la conmemoración del Día de la Niñez, con el objetivo de solicitar la colaboración y participación de los distintos programas e instituciones de la red.

4- Cierre

No habiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la sesión de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAIC), agradeciendo la participación y compromiso de las instituciones presentes.